Suscrición.

En la capital. . . 4'30 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extranjero, trimestre. . . . 7'30 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.628

DOMINGO 28 OCTUBRE DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 24.—No contiene disposición alguna de interés general.

El muerto resucitado.

(Continuación.)

Precauciones.

Desde las nueve de la mañana, masas numerosas de pueblo obstruyen las calles que dán acceso á la plaza. La guardia civil, con bayoneta calada, procura apartar á la gente, impidiendo que se aglomere á la puerta de la Audiencia.

Catorce en pró y una en contra.

Declaran quince mujeres, catorce favorables al acusado, á quien reconocen. Algunas sirvieron en su casa.

Entre ellas, una, conocida por *la Albina*, que dice tener *cuatro duros de años*, declara que el procesado es D. Eustaquio á quien conoció mucho, y al decir esto se echa á llorar. *(Sensación)*.

Dice haber conocido desde niño al padre de D. Eustaquio y á su abuelo, con quienes el procesado tiene mucho parecido. Añade que éste padeció un tumor en un carrillo. Oyó decir que había muerto en un manicomio, pero cuando se presentó en Plasencia diciendo llamarse Eugenio, ella le vió y le dijo «¡Quiá! ¡Usted es D. Eustaquio, á mí no me engaña!»

La décima quinta declarante, Ventura Sánchez, dice terminantemente que el procesado no es D. Eustaquio, y habla de éste con gran entusiasmo. Segun ella, no fué nunca cojo, ni bizco, ni zámbo; en fin, no tenía defecto. En el calor del entusiasmo dice: «Mi señorito era lo más fino y elegante y bonito del mundo; sus piés, como sus manos, parecían los de una señorita.» Adviértenle que varios amigos íntimos de Eustaquio declaran tenía los dedos de las manos aporrillados de morderse continuamente las uñas, pero ella sólo transije con que tuvo un tumor.

Interpelada por el defensor, declara que su marido es sirviente de Prieto, el curador ejemplar que fué del procesado. *Rumores. El público celebra las hábiles preguntas del abogado.)*

Más testigos.

Entran varios hombres, y todos declaran bajo juramento reconocer al procesado. Entre los testigos figuran un aperador de su casa, y uno que fué vigilante suyo un año, durante el período de su locura. Ambos le reconocen sin vacilación ni salvedad de ningún género, asegurando fué siempre un loco pacífico. Oyéronle decir algunos días que no quería comer con su padre, por no ver en el sitio de su madre á su madrastra.

Lo mismo en el interrogatorio de los hombres que de las mujeres, los declarantes parecen ajustarse á este patrón:

Fiscal.—¿Conoce usted al acusado?

Testigo.—Sí, es D. Eustaquio.

Fiscal.—¿No sabe que murió segun documentos legales lo acreditan?

Testigo.—No habrá muerto cuando está aquí mismo.

Al ser llamado el testigo Vicente Rodríguez, respondió el alguacil que acababa de salir por haberse muerto un hijo en aquel instante.

Declaraciones importantes.

Comparece como testigo D. José Izquierdo, médico, de avanzada edad, primo segundo de Eustaquio. Declara aplicando al oido la trompetilla por ser, como sabemos, extremadamente sordo.

—De mi boca, dice, solamente saldrá la verdad, reflejo de mi conciencia. *(Sensación.)*

Manifiesta que cuando circuló por la ciudad la noticia de haber venido Eustaquio, no quiso dar crédito á tales rumores, si bien pensó en la posibilidad del caso, por tener precedentes en el mismo hospital de Plasencia, donde ingresó y falleció un individuo con filiación equivocada, dando por resultado el hallarse vivo y sano el suplantado, que lleva hoy su partida de defunción en el bolsillo.

Añade que, en vista de que los rumores se acentuaban, fué á ver al procesado, sujetándole á escrupuloso exámen, por virtud del cual adquirió la firme persuación de que física y moralmente el procesado no es ni puede ser más que su primo Eustaquio.

Igual declaración hace su hermano don Juan, impresionando vivamente al público.

Uno que no le conoce.

Cierra las declaraciones de hoy D. Cárlos Arrán, amigo, compañero y condiscípulo de Campo; declaración borrosa é indecisa, diluida en periodos altisonantes. Dice que Eustaquio no tenía estrabismo y que no cojeaba antes de la enfermedad.

Asistióle en algunos ataques epilépticos en Madrid. Ya loco, se resistió á ir á su casa á verle para evitarse la pena que naturalmente había de sentir. Sabe que tuvo un panadizo en el pulgar de la mano izquierda, contradiciendo la declaración de la Ventura Sánchez que lo negó.

Haciendo el retrato de D. Eustaquio, dijo que era de gran busto y piernas desproporcionadas al tamaño del cuerpo, señal que concuerda con la fignra del procesado, según yo mismo pude observar. No reconoce sea éste su amigo Eustaquio, manteniéndose en actitud de duda.

*
**

Dudas.

Persona que por su profesión conoce algo las cuestiones frenopáticas, por nuestro conducto y con referencia al célebre proceso del *muerto resucitado*, hace las siguientes observaciones:

Hubiera convenido conocer el diagnóstico con que en los registros del manicomio de San Baudilio de Llobregat se calificaban las enfermedades de Eustaquio Campo y Eugenio Santa Olalla. El concepto de loco es harto vago, y además el diagnóstico de los dos vesánicos hubiera sido de grande importancia para diferenciarlos.

Si, por ejemplo, el Santa Olalla estaba calificado de paralítico, y de afecto de manía aguda Campo, nueva razón se aducia en pró de la existencia real de éste, porque la parálisis general no se cura y la manía constituye una forma de perturbación mental curable.

Se habla además del estrabismo del procesado, y hasta la fecha, que sepamos, nada se ha dicho acerca de que la lesión cerebral, si existió, pudo aumentar un estrabismo incipiente.

Como la opinión en estos momentos se preocupa muy mucho de cuanto concierne al rnidoso proceso, hemos creido de oportunidad insertar lss anteriores observaciones, que nos parecen puestas en razón aunque ya en estos momentos puedan ser útiles.

¿Será verdad?

Llega también á nuestros oidos la siguiente curiosa noticia.

Un camarero italiano que vive en esta capital, recuerda que próximamente en la época en que debia estar dentro del manicomio D. Eustaquio Campo, hallábase en Madrid un alto empleado del establecimiento de San Baudilio, el cual empleado, que ocupaba una estancia en el hotel de las Cuatro Naciones, escribía con mucha frecuencia cartas destinadas á persona residente en la ciudad de Plasencia.

Cruz ante la Sala.

Plasencia 23.—Hallábame enfermo, dice el señor Cruz, del estómago en primeros de septiembre cuando mi hermano Narciso me llevó noticias. Deciase que estaba en Plasencia Eustaquio en casa de José Ayala. Habiendo cobrado éste 10.000 duros por venta de la mitad de una dehesa, creí tratáran de darle un *timo* y avisé por mi hermano al capitán de la guardia civil, que practicó un registro sin verme despues ni darme cuenta de él.

Creo que el procesado ha consumado actos de usurpación de estado civil, dejándose agasajar y tratar como Eustaquio, recibiendo el día de este santo regalos y felicitaciones.

Los rumores, añadió Cruz, no cesaban, continuando cada vez más insinuantes é infamantes contra mí. Yo, sin embargo, permanecí indiferente hasta que, agravado mi mal, me dirigí á Marmolejo buscando alivio para el estómago. Allí recibí la noticia de que por aquí se decía habíame fugado al extranjero. Volví á Plasencia, y vista la manifestación contra mí el día 16 de octubre, presenté la denuncia ante el Juzgado, primero verbalmente, despues escrita. Cuanto desde entónces sabe referente al procesado, sábelo por referencia.

Fiscal.—Cuando se suscitó el expediente de curatela de D. Eustaquio Campo, ¿oyó V. decir que éste no estaba en el manicomio?

Cruz.—Eso es nuevo para mí. Supe tan sólo que indirectamente se insinuaba en el expediente no hallarse enagenado Eustaquio.

Fiscal.—Qué otros cargos puede presentar V. contra el procesado por usurpación?

Cruz.—Que al preguntarle yo cuando vine á ampliar mi declaración, me dijo estar convencido de ser Campo.

Fiscal.—¿Recuerda usted las señas de Eustaquio?

Cruz.—Perfectamente. Fuí su compañero de estudios en Salamanca, cazando con él aquí muchísimas veces, sin notarle cojera al trepar por el monte. Tampoco era bizco; su voz distinta, y su acento marcadamente extremeño nada se parece al del procesado, castellano puro. Creo que no puede confundirlos nadie que haya tratado íntimamente á Campo, atribuyendo á los que dicen serlo, perturbación cerebral ó dañada intención. Solo admite pueda confundírseles en la estatura, aunque la del procesado es más corta tambien.

Prosigue haciendo una minuciosa descripción de D. Eustaquio Campo, señalando sus diferencias con el procesado, á quien atribuye ser factor principal en la cuestión presente, diciendo que se defenderá en la medida y forma que fuera atacado.

Preguntado si hay personas que le ataquen, considerándole á su vez factor principal, contesta ser público haberse fundado periódicos con ese objeto.

Termina el interrogatorio fiscal, que dura hora y media.

Interrogatorio del defensor.

Comienza el interrogatorio del defensor del procesado.

Defensor.—¿Le consta á usted no era bizco ni cojo D. Eustaquio antes de ir al manicomio?

Cruz.—Me consta como cosa cierta y positiva que no lo era hasta el año de 1860, en que dejé de tratarle.

Defensor.—¿Pudo adquirir esos defectos del año 1860 á 65?

Cruz.—El año de 1876 no se les he notado.

El declarante aprovecha esta ocasión para protestar irónicamente contra las frases del defensor, pronunciadas dias há: «á enemigo que huye puente de plata.»

Presidente.—Ruego al testigo no se extralimite.

Cruz explica largamente su participación en la testamentaría de D. Rafael Campo, con gran facilidad de palabra y corrección exquisita.

Defensor.—¿Es cierto que, dueño de importantes papeles de la testamentaria, cohibió usted á doña Francisca Belloso, viuda de D. Rafael, para que aceptase su mano?

Cruz contrae la fisonomía, estruja el pañuelo en la mano derecha, yérguese como picado de una víbora y prepara una contestación, cuando le ataja el presidente llamando la atención del letrado.

Interviene el fiscal calificando de impertinente la pregunta, y pidiendo que conste en acta.

Presidente.—Constará.

Defensor.—Conste tambien mi protesta. Diga el testigo, ¿es cierto, como se ha referido, que al volver el curador ejemplar señor Prieto, del manicomio, despues de la muerte de D. Eustaquio, dijo al testigo que D. Eustaquio vivía bajo el nombre de un carpintero llamado Eugenio?

Cruz rechaza la versión despreciativamente.

Nueva declaración de impertinencia por parte del presidente.

El fiscal abunda en la misma opinión, pues no se trata de exclarecer lo que pueda haberse hecho en el manicomio, sino de averiguar si hay ó no usurpación de estado civil.

Defensor.—¿Se opuso el testigo á que viniera Campo al interrogatorio para nombrársela curador?

Cruz.—Cierto; pero fué porque lo solicitaba Manuel Ayala, que carecía de personalidad en la testamentaría, por no ser heredero sino simplemente legatario pensionista sin derecho á intervenir en la testamentaría.

Defensor.—Entonces, ¿cómo escribió el testigo al Sr. Pujadas, director del manicomio, pidiéndole le indicase donde radicaba el Juzgado para remitir exhorto con el fin de que los médicos ajenos al establecimiento reconociesen al demente?

Cruz.—Fué para entablar querella contra quien sostenía que el padre de Eustaquio le había llevado al manicomio sin estar loco.

Defensor.—¿Y cómo ese exhorto antes de la querella?

El Sr. Cruz trata de explicarlo, pero inútilmente.

Defensor.—¿Es cierto que en una célebre vista dijo el testigo refiriéndose á la solicitud de Ayala: «D. Eustaquio no ha venido ni vendrá?»

Cruz.—Tengo conciencia de haber pronunciado esas palabras, pero me han persuadido que, si pude pronunciarlas, de ningún modo las dí el alcance y significación que las dá Ayala.

Defensor.—¿Salió de D.ª Francisca Belloso, difunta esposa de usted, el ir á ver á Eustaquio al manicomio?

Cruz.—Cierto.

Defensor.—¿Cómo entonces se quedó en Barcelona y no entró en el manicomio?

Cruz.—Parece mentira tenga necesidad de explicar esto. Queríale ella con verdadero amor maternal, tanto, que muchas veces vime obligado á reñir batallas con ella porque quería traerle con nosotros para asistirle de cerca. Exponíale las dificultades que esta situación nos crearía. Sabía yo que siempre que ella le veía con su difunto esposo, sin ser vistos del loco, ella sufría violentas emociones. De esta vez, como iba en mal estado, despues de visitar á los herederos de... (no se lee), dejéla quedarse, efectivamente, yendo yo solo al manicomio. ¿Tengo necesidad de más explicaciones, señor defensor?— pregunta irónicamente.

Defensor.—¿Recuerda usted si Eustaquio

Cruz.—No recuerdo.

Denfensor.—¿Sufria una paralisis?

Cruz.—Tampo recuerdo.

Afirma que Concha Somera entraba en su casa, hablando familiarmente con doña Francisca, pero niega tuviese confianzas con aquélla.

(Se continuará).

DESDE BARCELONA.

26 Octubre de 1888.

La exposicion de tejidos resulta muy bonita y acabada. Hallamos entre estos, los de la sin rival fábrica de paños de Vichelm Siegruund de Reichenber (Bohemia), cuyos artículos son universalmente conocidos. Expone una magnifica coleccion de géneros de lana y paños lisos de un mismo color, siendo admirable su finura y excelente el apresto. Bruder Samek de Brün, presenta paños y artículos de moda que, con razon, llaman la atencion del público inteligente. Es esta á caso la mejor casa de tejidos. Asi mismo llaman la atencion las colecciones en estas por Bern Engel y C.ª de Brunsa, terciopelos, pañuelos de cachemir lisos y bordados con franjas de seda y lana, ponchos, etc. cuyo consumo es tan grande en las Provincias de Madrid y Andalucia. La renombrada casa F. Sehmitt de Viena, presenta una riquísima coleccion de géneros de lana y media lana con dibujos muy bonitos estampados, hechos segun el gusto de las provincias castellanas y andaluzas. Dicha casa es tal vez la única que tiene, hace muchos años, pié firme en España. En sus grandiosos talleres, se fabrican todos los géneros empezando por la primera materia. Tambien es importante la instalacion del Sr. Eisenberg con sus satins negros y colorados, broches y géneros de confeccion. A. Meinls y Erben de Viena, establecimiento de primer órden, cuya especie son piquet, cubiertas de piquet y trikot, hace una instalacion notibilísima. Encajes maravillosos expone la conocida casa de Viena de Franz Bollarth proveedor de las Córtes de Austria y España, cuya instalacion se vé constantemente visitada por elegantes señoras que admiran los artísticos y acabados trabajos de dicha casa. En trages hechos, llama la atencion la casa A. Zeutler Souz, Frauz Culark y Heinz Grunbaum de Viena, en los que se admiran la baratura de los precios. En alfombras y tapices riquísimos, hacen una preciosa instalacion Felipe Haas é hijo, Sociedad anónima de primer órden. En artículos de Viena como petacas, objetos de bronce, etc. hay tambien buenas cosas. La industria papelera está muy bien representada. Es conocida su importancia en Austria donde cuenta 180 fábricas de papel mecánico con 230 máquinas y 60 fábricas de papel á mano. La produccion es de 70 millones de kilógramos.

En papel continuo y de escribir, importantísima es la instalación de la Sociedad anónima Schlogdmik, con sus dos magníficos rollos de papel continuo y otros.

Tambien hacen una magnífica instalación las casas Spino Sohne y Próspero Peette, siendo especialidad de esta última el papel para cigarrillos.

En celulosa hay una exposición colectiva de 7 importantes fábricas, siendo interesante la demostración práctica de la producción de la pasta y papel de madera.

Llaman además la atención, las magníficas oleografías de R. Czeiger de Viena; en productos químicos sobresalen las casas de Ant. Himmeblaner y C.ª, y otras dos de perfumeria y jabones para tocador de Bankmann y Ant. Adamek.

En maquinaria y útiles, hemos visto la instalación de la Sociedad anónima Moravia, compuesta de una inmensa variedad de clavos, puertas etc.; los señores Scholler y C.ª, Fridrichshustte, acero trabajado; Memek, balanzas de precisión; A. Spanner, contadores de gas; F. Werthein, arcas de hierro para guardar caudales en forma de muebles comunes. En la galeria de máquinas, la casa Hoesde y C.ª de Viena presenta magníficos molinos de harina y en la galeria de transporte la casa E. Skoda de Pilsen, expone ruedas y materiales para ferro-carriles.

En la sala de Austria hay, además, muchas instalaciones de licores y azúcares de varias fábricas. Las casas Norotuy y H. Rocal de Praga hacen una instalación de fusiles de caza. Hay expuestos tambien botones de nacar; instrumentos de música de la casa F. Corocuy é hijos, que provee la mayor parte de las músicas militares españolas. Objetos de ámbar y espuma de mar de los señores Moritz Latzeko de Viena. La importancia total de dichos artículos de Austria, es de 5 millones de pesetas.

Hungría ocupa la sala inmediata á Austria. La especialidad de su instalación consiste en cristal, cerámica, muebles, plantas, vinos, cueros, papeleria y y aguas minerales. Presenta pinturas sobre porcelana muy notables. La instalación de Hungría en general no es tan perfecta como la de Austria. Esta nación tendrá siempre la satisfacción de haber sido la primera extranjera que terminó sus trabajos en la Exposición.

En mi carta inmediata me ocuparé de Alemania, Inglaterra y Rusia; dejando para la última del Palacio de la Industria, Italia, Suiza, Turquía y los Estados Unidos, y entrando inmediatamente en el palacio de bellas artes.

Se ha verificado, como decia una señorita, la segunda audicion de la cabalgata; han sido solemnes las fiestas para la coronacion de la Virgen de las Mercedes; anteayer Castelar presenció la fuente màgica y los fuegos artificiales desde el Pabellon de la Prensa; la Infanta visita cuotidianamente la Exposición; Succi el ayunador célebre, ha terminado su ayuno. Está como si tal cosa; un poco pálido y nada más.

¡Qué cosas tan antitéticas presenta ahora Barcelona! De un lado el desfile de todos los partidos políticos; de otro un ayunador célebre.

Si Succi publica su secreto, puede hacerse de oro. No digo yo dando la receta para vivir completamente sin comer, sinó que hasta explicando la forma de poder hacerlo un dia si y otro nó sin perjuicio para la salud.

Recomiendo la idea á los que todavia comen, aun que con cierta timidez.

De V. affecmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Desde Regencós.

26 de Octubre de 1888.

Muy señor mio: Se presenta tan provocativo y tan audaz el caciquismo que azota á la mayor parte de las poblaciones de esta provincia, que es de todo punto necesario el que todos los hombres de buena fé y amantes de la justicia y moralidad, nos unamos bajo los pliegues de la honrada bandera que representa su ilustrado periódico, y hagamos los supinos esfuerzos para desterrar de nuestra provincia tan devastadora enfermedad, síntoma innegable de la postración y decadencia en que va cayendo cada dia mas el partido que nos desgobierna. Ya no existe hoy la razon y la justicia, si ésta ha de salvar al infeliz que no cuente con las influencias de ciertos negociantes que, con sus líos y componendas invaden, no solo los centros oficiales, sino hasta aquellos que han sido siempre la firme garantia de la Ley.

El infeliz que se vé obligado á recurrir á las oficinas provinciales, por justísima que sea su peticion, ya no se atreve á hacerlo si no puede presentarse acompañado de tal ó cual personaje que le escude con su influencia, costándole ésta un ojo de la cara, y las poblaciones que tienen la desgracia de contar en su seno á esa especie de caciques de segundo órden, no puede Vd. figurarse las injusticias de que son victimas si tienen un Ayuntamiento digno y honrado que no les permita el mangonéo y despilfarro á que estaban acostumbrados. En este caso se encuentra el de Regencós; allí habian oficiado de padrastros mayores un par de personajes avezados á que las únicas leyes que se cumplian eran sus meros caprichos; llegaron las elecciones de 1887 y el pueblo cansado de tanto pagar y sufrir su tutela, logró descartarse de sus opresores y pudo arrojarlos de los escaños del municipio.

Considere V. los tenebrosos planes que se habian forjado aquellos señores tan habituados á hacer su voluntad; no les cabe en la mente que un pueblo, cansado de tanta humillacion, sepa erguir su cabeza y hacerse respetar, y dominados por el despecho, han jurado un ódio á muerte á la Corporación, que impávida y en medio de la desencadenada tempestad, sigue su curso cumpliendo el deber que se impusiera, y haciendo ver al pueblo que la mejor administración no es la de los ricos como ellos se llaman, sino la de los honrados. Han declarado al Ayuntamiento esa guerra, en la que no emplean más que la intriga afilada por el caciquismo, pero no importa; para defenderse y vencer tienen lo que necesitan, que es la calma de la honradéz y la seguridad de que sus actos son intachables; pasarán por una série de vicisitudes, pero persuadidos están de que todas las fechorías de sus enemigos han de estrellarse contra el baluarte de su inocencia, que tarde ó temprano reconocerán los Tribunales de justicia. En cambio, las vejaciones de esos campeones de mala lid no quedarán impunes, porque el que explota la buena fé de un pueblo, puede por medio de sus arteras mañas sostener por algun tiempo su ya quebrantada popularidad, pero la historia nos demuestra que llega siempre el dia en que cae la venda que cubre los ojos de los oprimidos, arrastrando en su caida muchas veces algo más que su popularidad.

Para que pueda formarse una idea de las virtudes administrativas que adornan á estos enemigos del municipio protegidos, eso si, por todo los que en gran y pequeña escala se dedican al lucrativo oficio de caciques, debo decir, que durante su dominio y el de sus antepasados, han volado por encanto los montes comunes del pueblo, cosa que veo muy verosímil si se tiene en cuenta que los citados montes eran de arena y pinos, y podia el viento haberlos echado á las propiedades del Manso Bofill y del Manso Prats en cuyas heredades se contaban en 1825, segun el libro del catastro, 150 y 166 vesanas de cabida, respectivamente, y en 1864 habian ya aumentado, segun antecedentes que obran en la Alcaldia, á 282 el primero y 350 el segundo, encontrando fuera de la lógica, que el pueblo señale con el dedo los bosques y pinares en donde asegura se abastecia de leña y ojarazca, y que diga, que hoy le es vedado penetrar en ellos bajo el temor de ser denunciado por los seguidores de la gestión administrativa de aquellos benditos y honrados tiempos.

¡Si no fuera más que esto! Obran en la Secretaría del Ayuntamiento actas, llamémoslas así, en las que solo figuran firmados dos individuos de la Junta Municipal, y no obstante la manifiesta ilegalidad de este acuerdo sirve para base de la formación de un reparto extraordinario, que excede en más de dos terceras partes del déficit del presupuesto, destrozando en todo él la ley Municipal, las órdenes de la Diputación y hasta el sentido común, y sin darle la debida publicidad lo impusieron al pueblo, que oponiéndose á tan injusto pago, fué vejado, despreciado y condenado á sufrir, sobre sus exorbitantes cuotas, el apremio que cobrado á capricho, llegó en algún caso á más de un 80 por 100 sobre la cuota.

Estas son las virtudes de la gente rica y que se llama de órden en este pueblo, en olvidar que cuando á alguno de ellos le ha convenido falsificar documentos públicos del Ayuntamiento, lo ha hecho sin empacho, y no obstante, estos Señores son los que, gracias al favor y ayuda que les prestan cierto banquero de esa Capital y otros que tal vez en un dia me vea forzado á nombrar, llevan la vara alta en todas partes.

Prueban la verdad de lo dicho, muchos hechos, entre los cuales se cuenta, que siempre han hallado eco en la Delegación de Hacienda en todo lo que han pedido, no pudiendo decir acerca de las sentencias dictadas por dicha Autoridad, más que el Ayuntamiento las consideró del todo injustas, recurriendo en alzada á la Dirección Gral. de Impuestos, y prueba la certeza de que lo eran efectivamente, cuando han resultado tales, después de un minucioso sumario, según he oido decir por referencia, resultando procesado uno de estos Señores, que no obstante, continúa ejerciendo de Juez Municipal cosa que no se comprende, estando procesado por falsedad, mientras no pueda hacerlo un Alcalde procesado por haber detenido por menos de 24 horas á quien le insultó con la vara en la mano, cosas que efectivamente me causan estrañeza, aunque no discuto, por no dudar un instante de la rectitud é imparcialidad del respetable Juez de este partido; pero si me abona esta confianza, no puede escaparse de mi mente que en la justicia aveces se inocula alguna influencia que, por efecto de sistema, consigue lo que no debiera. Esto no es más que un temor que quisiera desechar.

Ya sabe V. soy enemigo de turbar la atención de los lectores de su valiente periódico, pero como veo que es el único que ha emprendido la tarea de arrojar de esta desgraciada provincia la fatal enfermedad que la devasta y envilece, no ha de faltar mi cooperación para tan laudable empresa, arrancando antifaces de entes que pretenden ser politicos de ley y no son mas que unos mercaderes de oficio, cuando no protectores y encubridores de toda clase de abusos.

Se extreman hoy todos los esfuerzos contra el Ayuntamiento, porque se acerca la hora del exámen de sus cuentas, y como ya por las de recaudación se vieron obligados hace poco á ingresar en arcas municipales una regular cantidad que se habia evaporado, temen que, si continua este Ayuntamiento, han de salir á luz los tapujos de pasados tiempos, y que no les quedará otro remedio, que cubrir los desfalcos que han de resultar, y esta ha sido la sola razón que han tenido para denunciar á los tribunales al digno Alcalde, creyendo que hastaba su suspensión para desbaratar los planes del Ayuntamiento, que, más firme que nunca, sostendrá el pabellón de la moralidad administrativa contra todos, hasta donde alcancen sus fuerzas, que no agotarán ni el cansancio ni las amenazas á que están tan acostumbrados.

No debo terminar sin dar las mas expresivas gracias al señor Delegado de Hacienda, á cuya imparcialidad y desinteresada gestión se debe, el que tal vez no queden impunes ciertos delitos dennnciados; y con esto termino mi correspondencia, por cuya inserción le dá las mas expresivas gracias S. S. q. b. s. m.—*El Gañán de Peralta.*

Noticias locales y generales.

Hemos sabido con gusto, que el Director del coro del *Centro Federal* ha terminado la composición de un patriótico himno dedicado al heróico defensor de Gerona D. Mariano Álvarez de Castro, el cual se estrenará en el gran festival que esta noche tendrá lugar en la plaza de la Independencia.

Nuestra enhorabuena.

—A la hora que cerramos esta edición, no hemos recibido aún la lista de las composiciones premiadas en el Certámen de la asociación literaria de Gerona.

Mucho nos extraña.

—Ha sido denunciada *La Correspondencia de España* correspondiente al pasado jueves, por publicar el extracto del proceso de la calle de Fuencarral. *La Correspondencia* se excusa manifestando que ha creido que, con la apertura del juicio oral, se hacia público el sumario.

Si á esto llama libertad de imprenta el señor Sagasta, que venga Dios y lo vea.

—Son esperados en Barcelona la infanta doña Paz y su esposo D. Fernando de Baviera. Se cree que llegarán hoy.

—Parece que el Alcalde señor Grahit opina por que se habilite la Universidad vieja para palacio de justicia en donde, con holgura, podria colocarse la Audiencia y celebrarse las sesiones del Jurado.

El inconveniente que vemos, es la distancia que hay que recorrer en pendiente contínua desde la ciudad al edificio hoy en ruina; pero aparte de esto, opinamos (cosa rara) con el señor Grahit por cuanto, siendo aquel un edificio del Ayuntamiento y espacioso, no solamente podrian hacerse las obras con toda la extensión posible, sinó que cuantos gastos se puedan hacer, redundan en beneficio de una finca municipal y no se gasta improductivamente en pago de alquileres por edificios tan insuficientes é incómodos como el que hoy sirve de Audiencia.

El vetusto y derruido edificio de la Universidad, podria muy bien convertirse en un verdadero Palacio de Justicia y nadie criticaría al Ayuntamiento el esfuerzo que en tal sentido hiciera, redundando en provecho del pueblo la mejora y en beneficio de los intereses comunales de Gerona.

Estamos pues, en este asunto, al lado del señor Grahit aunque para nada necesita nuestro apoyo tan imparcial y sincero como lo son las censuras que con frecuencia y bien apesar nuestro nos vemos obligados á dirijirle.

—Cuatro dias que no recibimos la visita de nuestro ilustrado compañero *El Diario Español*, á quien rogamos repare estas faltas si es que consisten en su Administración.

—Se ha encargado la busca y captura de Celestina Capeteli Morena, que se fugó de la casa marital en Málaga el 15 del corriente, llevándose con toda *inocencia* alhajas y 10.000 reales en metá-

lico y dejando abandonados á su marido y tres hijos menores. Segun el aviso oficial, parece que la intención de esta *excelente* esposa y madre, es la de embarcarse para Buenos Aires ó Brasil, por cuya razon se ha ordenado su detención en donde quiera se la encuentre.

Tambien se ha mandado se haga lo propio con Eugenio Avellano.

—Por no cumplir con lo ordenado en el Reglamento, han sido multadas las Empresas de carruajes de Jaime Font, de Verges, y Vicente Presas, de Torroella de Montgrí.

Todavia no sabemos se haya multado por no llevar luz durante las noches, ni uno siquiera de los conductores de los infinitos carruajes que ván y vienen á y de Salt incluyendo tartanas y carros, porque la infracción es general.

Multar á unos y dejar impunes á otros, es la ley del embudo única que puede rejir en esta caduca época.

—Sin perjuicio de tomar la nota correspondiente *para cuando estemos en voz*, debemos hacer presente al señor Administrador de Correos, que un suscritor de Torret llamado D. José Sabriá se ha dado de baja en la suscrición á nuestro periódico «porque recibe los números con mucho retraso, le faltan muchos y los que á él llegan están ya abiertos, leidos y magullados.»

La faja en donde esto nos dice la guardamos, porque con ella hemos en su dia de estrechar la cesantía de los Empleados ignorantes y tramposos que no reparan en causar perjuicios al prójimo faltando al sagrado de sus deberes.

De esto ya nos cuidaremos nosotros así pasen cien años y vivamos; pero en el interin, bueno es lo sepa al menos el Jefe de esos funcionarios.

—Se ha mandado la busca y captura de José Nesto García, Juan José Franco Requesco, Antonio Aragon Vigueras y Francisco Pius Gomez.

—Por haberse presentado voluntariamente, se ha levantado la nota de prófugo al mozo de Cassá de la Selva concurrente al alistamiento de este año, José Forns Planas.

—Por haber sido destinados al ejército de la isla de Cuba, deben presentarse al Jefe del Batallon Depósito de esta ciudad el 25 de Noviembre próximo, los sustitutos Manuel Rodriguez Perez, Vicente Tur Gotarredona y Tomás Vidal y Vidal, todos residentes en Gerona y Marcos Cortey Laviña rindente en Palafrugell, y los reclutas Manuel de Gracia Expósito, de Gerona; Jaime Palahi Sastre, de Llagostera; Francisco Vinardell Coll, de Camos, José Antonio Rediol, de Cassá de la Selva, todos estos pertenecientes á la zona de esta ciudad y además Leoncio Aleix Clavé, de Figeras, que pertenece á la zona de este nombre.

—Han sido declaradas caducadas y vá ha procederse á la venta, las minas de plomo *Pepita* y *Caridad* situadas en el término de Caralps, propiedad de D. Enrique Padrosa que no ha pagado el canon de superficie.

—Mañana lúnes á las nueve de la noche, la distinguida Sociedad la *Odalisca* celebrará en los espaciosos salones del Odeón el primer baile de férias, el cual promete estar muy animado.

El salón estará adornado con ricos cortinajes y la iluminación será espléndida segun noticias.

—Se calcula que los periodistas reformistas que nos encontraremos en Barcelona el dia de la llegada á la Condal ciudad de nuestro ilustre Jefe, ascenderá á unos sesenta, cada uno de ellos irá representando á su publicación respectiva.

Para el banquete que en honor al señor Romero Robledo se dará en el Teatro Principal, hay mas de mil reformistas adheridos. Se cree aumentará en mucho este número.

—Despues de haber dado tres funciones en Bañolas, ayer regresaron á esta ciudad los artistas que componen la Compañia de Zarzuela que en nuestro Teatro actúa.

El empresario ha hecho su *Agosto*, á pesar de que estamos en pleno Octubre.

Nos alegramos.

—La Compañia de T. á B. y F., siguiendo la inveterada costumbre de obsequiar como se merecen todas las eminencias científicas y personajes políticos que viajan por sus líneas, es probable ponga á disposición de nuestro ilustre Jefe D. Francisco Romero Robledo uno de los elegantes coches-salones que posée.

Así lo hará el señor Director Gerente D. Cláudio Planas, dada su proverbial galantería.

—Ayer estuvo en esta ciudad nuestro particular amigo D. Juan de Escobedo, Administrador de la Aduana de Puigcerdá, quien regresó el mismo dia á aquella población.

—Esta noche celebrará el *Orfeon Gerundense* un magnífico baile á orquesta y coreado, primero de la série de las fiestas que puede decirse han comenzado yá.

—La distinguida Sociedad *Liceo Gerundense* verificará en sus cómodos salones, dos grandiosos bailes en los dias treinta del presente y cuatro del que viene.

No dudamos que, siendo temporada de ferias, la Junta Directiva de dicha Sociedad no omitirá gasto alguno para complacer, como acostumbra siempre, á la numerosa y distinguida concurrencia que á sus salones asiste.

—Los señores velocipedistas ingleses, de cuyo paso por esta ciudad dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, llegaron á Barcelona sin novedad, siendo muy obsequiados con banquetes y giras, por los sócios del Veloz Club Barcelonés.

—Importa mucho rectifiquemos el error de caja que ayer apareció en el suelto en que dábamos cuenta de las atenciones que, de parte del señor Director de *El Bañolense* y otras personas, fué objeto uno de nuestros Redactores. Aparece que nuestro compañero fué presentado á aquel por una amiga, debiendo decir por un amigo, que es quien en realidad llevó á cabo aquel acto de galanteria.

—A la hora de cerrar este número no sabemos aún si anoche pasarian por esta ciudad en el tren expreso de Francia S. A. R. la infanta Doña Paz y su esposo el príncipe de Baviera. En el caso que no lo hubiesen verificado, lo harán en el primer tren correo de esta mañana.

Los augustos viajeros vienen de Munich, su residencia, y ván á Barcelona á visitar la importante Exposición Universal que la capital del principado celebra.

Férias y Fiestas

Hé aquí los festejos que tendrán lugar, segun el programa, los dias que á continuación se espresa:

Dia 28 de Octubre.—Al anochecer un repique general de campanas anunciará la víspera de las férias y fiestas. A las 10 de la noche. Baile coreado en el Centro Federal. A las 6 y media Gran retreta por la brillante música y banda de cornetas del Regimiento de Asia que, á la luz de las antorchas recorrerá las principales calles de la ciudad, dirigiéndose á la plaza de la Independencia que estará iluminada con bengalas y flamas. Una vez allí, se procederá á la solemne publicación del presente programa, por los pregoneros del Municipio, y seguidamente tendrá lugar un grandioso festival en el que tomarán parte las sociedades corales el Orfeón Gerundense, La Jóven Gerona, el coro del Centro Federal y el de La Regional componiendo una masa coral de más de 120 voces que, acompañadas por las orquestas unidas de esta ciudad y de la villa de La Bisbal, ejecutarán varias de las más escojidas piezas de su repertorio, algunas de las cuales serán de conjunto. A las 8 y media, función de zarzuela en el Teatro principal.

Dia 29.—A las 10 de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y del Excmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral, se cantará á toda orquesta en la Iglesia de San Félix un solemne oficio en honor de San Narciso, Patrón de la ciudad. A la hora expresada se abrirán al público el Museo provincial de antiguedades y los gabinetes de física é historia natural del instituto de 2.ª enseñanza, que continuarán abiertos durante los demás dias de la féria. Por la tarde, de 2 y media á 5 y media, baile público al estilo del país en la plaza del Mercadal. A la expresada hora de las 2 y media de la tarde principiará el primer concurso de velocipedistas, cuyo acto tendrá lugar en los paseos de la Dehesa, amenizándolo la brillante música del Regimiento de Asia. La tribuna de honor estará situada en el paseo principal donde se distribuirán los premios que otorgue el Jurado, el cual fijará y anunciará préviamente las carreras que deben tener lugar de acuerdo con el Veloz Club, que es la sociedad organizadora de la fiesta. Por la noche iluminación general especialmente en los edificios públicos. A las 8 y media función de zarzuela en el teatro principal. A la misma hora función lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense. A las 9, velada lírico-musical en el Orfeón Gerundense. A la misma hora baile en la sociedad La Odalisca.

Museo de Antiguedades de la Provincia de Gerona.

CONSERVADURÍA.

Insiguiendo la costumbre de años anteriores, se participa al público, que durante los dias de las próximas ferias, podrá visitarse el Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Paralelo.

Un periódico provinciano ha publicado el siguiente entre Madrid y Barcelona, que si en algunas cosas no se ajusta del todo á la verdad, no deja alguno de tener gracia:

«Barcelona semeja un palacio espléndido en donde no habita más que la servidumbre. Madrid una casa de vecindad en donde se ha refugiado el señorío.

Madrid está mejor vestido que Barcelona. Barcelona mejor instalada que Madrid.

En Barcelona se come más que se bebe. En Madrid se bebe más que se come.

En Barcelona, el obrero vá al café. En Madrid, el señorío vá á la taberna.

Barcelona tiene una magnífica Universidad y una mala Plaza de Toros. Madrid, una magnífica Plaza de Toros y una mala Universidad.

Madrid encubre con el gusto deficiencias del dinero. Bárcelona, tapa con el dinero deficiencias del gusto.

Barcelona está afrancesada por fuera. Madrid está afrancesada por dentro.

A Madrid le carga tener un nombre tan corto, y el espíritu amplificador del pueblo ha inventado *Los Madriles*. A Barcelona le estorba tener un nombre tan largo, y el espíritu ahorrativo del comercio ha inventado la abreviatura *Barna*.

En Barcelona, el Ensanche es soberbio, porque la hermosura de los alrededores convida á extenderse. En Madrid, el Ensanche es raquítico, porque la fealdad de las afueras acongoja y retrae.

Barcelona ha erigido una estátua á Prim, que le dió el Parque. Madrid no ha sabido elevar otra al Bravo Murillo, que le trajo el Lozoya.

En Barcelona se paga, pero no se dán propinas. En Madrid se dán propinas, pero no se paga.

Barcelona saluda al rico y explota al inteligente. Madrid saluda al inteligente y explota al rico.

En Barcelona se falsifican las cosas. En Madrid las ideas.

En la Bolsa de Barcelona suelen empobrecerse los que se han enriquecido trabajando. En la Bolsa de Madrid suelen enriquecerse los que se han empobrecido holgando.

Barcelona tiene mejores tiendas que Madrid. Madrid mejores cafés que Barcelona.

En Madrid hay más dinero. En Barcelona más riqueza.

Madrid llama hortera al mayor comerciante. Barcelona considera como comerciante al menor hortera.

En Barcelona, la gorra es la prenda más usal. En Madrid es el vicio más corriente.

¿Cómo se las compone Madrid para que todo algodón parezca hilo, y cómo se las arregla Barcelona, que hasta el hilo parezca allí algodón?

Madrid es elegante *per se*. Barcelona, *per accidens*.

Barcelona ha elevado á Colón un monumento de comerciante agradecido por el productivo mercado que le abrió el inmortal genovés; Madrid le ha levantado un monumento de cortesano afable y aficionado á toros que no vé en Colón más que el antecesor del duque de Veragua.

En Barcelona tiene un monumento Antonio López. En Madrid tendrá probablemonte Mariano Fernández.

En Madrid son más simpáticas las personas que las cosas. En Barcelona lo son más las cosas que las personas.

Madrid pasea. Barcelona transita.

Madrid trasnocha. Barcelona madruga.

Madrid es centrípeto. Barcelona es centrífuga.

En Barcelona hay muy buenas mozas. En Madrid hay mozas muy buenas.

¡Qué jamonas las de Madrid! ¡Qué niñas las de Barcelona!

En Barcelona hay unos famosos municipales de caballería. En Madrid, los de caballería son los concejales.

Madrid, tiene un Palacio Real; Barcelona tiene el Palacio de la Industria.

Barcelona tiene vistas á Europa. Madrid tiene vistas á Africa.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Simon.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del Seminario Tridentino.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

TELÉGRAMAS

Madrid 26.—El señor Romero Robledo hablando en el Salon de Conferencias con los diputados y periodistas, ha censurado duramente la fórmula adoptada en el Consejo del domingo. Manifiesta que no cree qne se plantee el Sufragio Universal y las reformas militares.

Califica de funesto disparate la Real órden restableciendo las disposiciones militares caidas en desuso. Dijo luego que le acompañarán de Madrid más de cuatrocientos amigos en su viaje á Barcelona y que al banquete asistira la prensa de todos los partidos pero que no se permitira la entrada enél a politico alguno que no esté afiliado al reformismo.

El Resúmen dice que se ha llegado a una coalición entre Ruiz Zorrilla, Pí y Margall y Salmeron, sobre las bases siguientes:

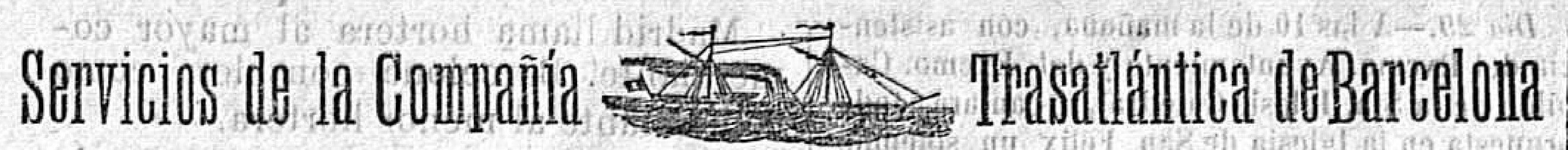
Acción común para un movimiento republicano, constitución de un Gobierno provisional, República sin adjetivo alguno; someter a unas Córtes Constituyentes la organización de los Poderes republicanos; reprimiéndose enérgicamente cualquier acto encaminado a prejuzgar la solucion de las Córtes.

El señor Romero Robledo marchara mañana a San Sebastian.

Dicese que las Córtes se abrirán con el carácter de nueva legislatura; pero no habrá mensaje de la Corona.

Es posible que en breve celebren una reunión los amigos del general López Dominguez, en la cual se planteará la cuestión de la actitud que deben seguir, siendo general la creencia de que debe adoptarse determinado rumbo, saliendo de la especial situación en que se hallan colocados.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Noviembre el vapor



de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les provee á de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

VINOS y JARABES
de DESPINOY
Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C^{ia}, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las nstrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 9-26

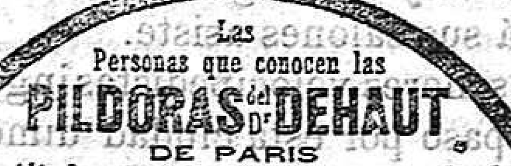
1200

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
Los Flujos antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las *vias urinarias.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ía}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje. En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La línea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'1, tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 52 minutos de retraso con la hora de Palamós.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.